



## COMUNICACIÓN DE CUESTIONARIO OBJETO DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO Y PLANTILLA CORRECTORA.

**Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por orden 611/2021, de 17 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOCM de 9 de diciembre); modificada por Orden 264/2022, de 14 de febrero (BOCM de 24 de febrero) y ampliación de plazas por Orden 1115/2022, de 30 de mayo (BOCM de 24 de junio), se convocaron las pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Técnico Agropecuario, Especialidad Investigación Agropecuaria, Alimentaria y Medioambiental (Grupo III, Nivel 5, Área B) de la Comunidad de Madrid.**

De conformidad con lo expresado en la base 13.2 de la Orden 913/2019, de 26 de marzo, de la entonces Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las bases generales por las que se regirán las convocatorias de procesos selectivos de personal laboral de nuevo ingreso al Servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid, por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de 2 de noviembre de 2022, modificado por Resolución de 23 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 16 de noviembre), se comunica a esa Dirección General, como anexos al presente escrito, el cuestionario objeto del primer ejercicio del proceso selectivo y su correspondiente plantilla correctora para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

La plantilla tiene carácter provisional y los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal Calificador sobre el contenido de la prueba y/o la plantilla correctora.

Los escritos de alegaciones o reclamación a través de las oficinas de asistencia en materia de registro de la Comunidad de Madrid o de los demás lugares y formas dispuestos a tal fin por la normativa aplicable al proceso de referencia, debiendo hacer constar como destinatario de la misma lo siguiente:

*“Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por orden 611/2021, de 17 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOCM de 9 de diciembre); modificada por Orden 264/2022, de 14 de febrero (BOCM de 24 de febrero) y ampliación de plazas por Orden 1115/2022, de 30 de mayo (BOCM de 24 de junio), para el acceso a plazas de la categoría profesional de Técnico Agropecuario, Especialidad Investigación Agropecuaria, Alimentaria y Medioambiental (Grupo III, Nivel 5, Área B), del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral de la Comunidad de Madrid”*

*Dirección General de la Función Pública  
c/ Los Madrazo, nº 34 – 2ª Planta  
28014-Madrid*

En Madrid, a fecha de la firma  
La Secretaria del Tribunal

[Redacted signature]

[Redacted signature] el día 04/03/2023 con un

[Redacted signature]